SALMANTICENSIS 73-2 (2026) 245-274, ISSN: 0036-3537 EISSN: 2660-955X

Sobre la dimensión transversal de la racionalidad teológica en la actualidad

On the Transversal Dimension of contemporary Theological Rationality

JOSÉ RAMÓN MATITO FERNÁNDEZ
Universidad Pontificia de Salamanca
jrmatitofe@upsa.es
https://orcid.org/0000-0002-9434-305X

Recibido: 13 de enero de 2026
Aceptado: 12 de febrero de 2026

https://doi.org/10.36576/2660-955X.73.245

RESUMEN

El artículo analiza la consolidación de una racionalidad teológica responsable y relacional en el contexto contemporáneo, marcado por la pluralidad cultural, disciplinaria y religiosa. Frente a la crisis de los modelos fundacionalistas y la fragmentación de los marcos racionales clásicos, se propone el concepto de "racionalidad de integración transversal", que articula apertura y orientación, historicidad y universalidad, interpretación y comunicación pública. Esta propuesta permite a la teología actual repensar principios y criterios para la reflexión sobre la fe y mantener su coherencia, inteligibilidad y responsabilidad en contextos diversos, ofreciendo sentido articulado y mediado históricamente. La integración transversal evita tanto el relativismo como la clausura apologética, asegurando coherencia interna y diálogo abierto con la pluralidad contemporánea.

Palabras clave: Racionalidad teológica, transversalidad racional, crisis fundacionalista, racionalidad relacional.

ABSTRACT

This article explores the consolidation of a responsible and relational theological rationality in the contemporary context, characterized by cultural, disciplinary, and religious plurality. In light of the crisis of foundationalist models and the fragmentation of classical rational frameworks, it proposes the concept of "transversal integration rationality", which balances openness and orientation, historicity and universality, interpretation and public communication. This framework enables theology to continually reconsider its principles and criteria for reflection on faith, sustaining coherence, intelligibility, and responsibility in diverse contexts while offering historically mediated and articulated meaning. By avoiding both relativism and apologetic closure, transversal integration supports internal coherence and fosters an open dialogue with contemporary plurality, highlighting the essential role of theology for the responsible articulation and interpretation of faith today.

Keywords: Theological rationality, rationally-oriented transversality, foundationalist crisis, relational rationality.

1. LA TEOLOGÍA ANTE LA CUESTIÓN DE SU PROPIA RACIONALIDAD

En el contexto cultural e intelectual contemporáneo, la teología se encuentra situada en un escenario profundamente transformado, marcado por la pluralidad de racionalidades, la fragmentación del saber y el debilitamiento de los marcos epistémicos unificadores que durante largo tiempo sostuvieron la inteligibilidad del discurso teológico. Entre ellos cabe mencionar, de modo emblemático, la síntesis metafísica de matriz clásica, el horizonte cultural cristiano compartido en Occidente y, más tarde, la confianza moderna en una razón universal capaz de fundamentar de manera estable la verdad del discurso teológico. Ya no es posible presuponer sin más un horizonte compartido de comprensión, ni confiar en una autoridad racional heredada que garantice de antemano la pertinencia y plausibilidad del pensamiento teológico, lo que abre la necesidad de explorar nuevas formas de racionalidad, capaces de articular pluralidad, historicidad y diálogo interdisciplinar[1]. La teología se ve así desplazada de una posición de centralidad cultural y confrontada con la necesidad de justificar no solo el contenido de sus afirmaciones, sino también —y de manera más radical— el modo mismo en que piensa y argumenta.

Este desplazamiento no debe interpretarse únicamente en clave de pérdida o de crisis externa. Más bien revela una exigencia interna que afecta al núcleo mismo del quehacer teológico. Allí donde la teología aspira a ser algo más que repetición doctrinal o discurso autorreferencial, se ve impelida a reflexionar críticamente sobre su propia racionalidad: sobre las formas de inteligibilidad que moviliza, los criterios que orientan su argumentación, y las condiciones bajo las cuales su discurso puede aspirar a ser reconocido como pensamiento riguroso en el espacio público del saber. En este sentido, la pregunta por la racionalidad no es un añadido extrínseco ni una concesión a la modernidad tardía, sino una dimensión constitutiva de la responsabilidad intelectual de la teología.

Toda reflexión teológica que aspire a legitimidad racional se enfrenta todavía hoy a una sospecha persistente: ¿no implica la fe, en el fondo, una renuncia al pensar? Esta sospecha se alimenta tanto de una razón que se concibe a sí misma como autosuficiente y cerrada sobre sus propios procedimientos, cuanto de una fe que, temerosa de la crítica, se repliega en la interioridad subjetiva o en la autoridad incuestionada. A ello se suma que, en ocasiones, la misma tradición teológica

1 Cf. Francisco J. Martínez Pérez, "La secularización según Charles Taylor. Propuestas para un tiempo de síntesis que reubica el papel de la religión en la esfera pública," *Salmanticensis* 70,1 (2024): 164-5.

puede volverse autocomplaciente y cerrada, contribuyendo desde dentro a esta percepción de irracionalidad. Ambas actitudes, aparentemente opuestas, comparten un mismo supuesto: presuponen que la verdad, o bien se impone sin mediación, o bien se produce sin don.

La teología nace precisamente allí donde esta alternativa se rompe.

Hablar de Dios no significa introducir un objeto más en el inventario del mundo, ni proteger una experiencia privada frente al examen racional. Significa, más bien, dejar que la pregunta por la totalidad de lo real emerja allí donde la realidad misma se revela incapaz de fundarse por sí sola. En este sentido, la racionalidad teológica no constituye un suplemento externo añadido a una razón ya completa, sino la forma en que la razón humana se descubre abierta a un horizonte que no puede clausurar sin empobrecerse.

Esta apertura no acontece fuera de la historia. Toda pretensión de verdad que se abstraiga del tiempo y de la contingencia corre el riesgo de transformarse en ideología. Si la verdad última tiene sentido para el ser humano, debe haber dejado huella en el devenir concreto del mundo: en acontecimientos, palabras, memorias, conflictos y esperanzas. La historia no es el lugar donde la verdad se oculta, sino el espacio en el que se expone a la interpretación, al riesgo y a la disputa pública.

Ahora bien, esta exposición histórica implica necesariamente provisionalidad. Ningún acontecimiento, ningún símbolo, ninguna formulación puede agotar el sentido de aquello que pretende manifestar. La verdad no se posee; se anticipa. Y precisamente por eso puede ser pensada racionalmente. La razón no verifica aquí mediante el control experimental o la demostración apodíctica, sino mediante la capacidad de un horizonte interpretativo para iluminar el conjunto de la experiencia humana: su coherencia interna, su apertura al futuro, su resistencia al absurdo[2].

2 Una de las obras cumbre sobre la justificación y la fundamentación del carácter racional de la teología como ciencia sigue siendo el extenso trabajo de Wolfhart Pannenberg, *Teoría de la ciencia y teología*. Para el teólogo alemán, la teología cristiana solo puede reivindicar racionalidad científica si se entiende como un discurso público, hipotético y revisable sobre la verdad universal de Dios, fundado en la revelación histórica y abierto a verificación indirecta. Pannenberg parte de una crisis moderna de la racionalidad teológica, que no es solo un problema externo (críticas ilustradas, positivistas o historicistas), sino una autolimitación interna de la teología protestante moderna, que habría aceptado un estatuto no cognitivo o meramente subjetivo de la fe. Para él, si la teología renuncia a hacer afirmaciones verdaderas sobre la realidad, deja de ser ciencia. Pero si hace afirmaciones verdaderas, debe someterse a criterios racionales de validez, aunque no idénticos a los de las ciencias empíricas. Pannenberg rechaza, por tanto, dos salidas frecuentes: el fideísmo (la fe como esfera autónoma, inmune a la razón), y el positivismo teológico (la revelación como dato absoluto, incuestionable y extrarracional). Su proyecto consistirá en mostrar que la teología puede y debe ser una ciencia racional *sui generis*, sin disolverse ni en la filosofía ni en las ciencias empíricas. Cf.

Al mismo tiempo, la historia, por sí sola, no basta. Si la verdad última solo pudiera reconocerse retrospectivamente como resultado de un proceso impersonal, quedaría siempre suspendida sobre el abismo del azar. Para que la historia sea portadora de sentido, debe estar atravesada por una presencia que no se confunde con ella y, sin embargo, se comunica en ella. Esta comunicación no acontece como una irrupción violenta que anule la libertad, sino como una invitación silenciosa inscrita en la estructura misma de la experiencia humana.

El ser humano se descubre así como un ser de trascendencia: abierto al infinito, inquieto ante toda respuesta finita, incapaz de descansar definitivamente en lo dado. Esta apertura no constituye una carencia accidental, sino la condición misma de posibilidad de toda experiencia de sentido. En ella se insinúa una referencia a lo absoluto que no se impone como objeto, sino que se da como horizonte. La razón, en cuanto razón humana, está ya siempre atravesada por esta orientación implícita que ninguna clausura metodológica logra eliminar por completo.

De este modo, la fe no introduce una heteronomía en el pensar, sino que explicita una orientación que ya estaba operando silenciosamente en él[3]. Creer no significa abdicar de la razón, sino consentir a su profundidad. La autocomunicación de lo último no clausura la pregunta, sino que la radicaliza; no protege al pensamiento del riesgo, sino que lo sitúa ante su responsabilidad histórica.

Desde este horizonte, la racionalidad teológica emerge en la tensión —nunca resuelta de una vez por todas— entre dos polos inseparables: la apertura interior del sujeto al misterio y la exposición pública de la verdad en la historia. Separados, ambos se deforman: la interioridad sin historia se disuelve en subjetivismo; la historia sin interioridad se convierte en pura facticidad sin sentido. Unidos,

Teoría de la ciencia y teología (Cristiandad, 1981). Para la cuestión concreta del estatuto racional de la teología y su pretensión de verdad: pp. 29-44.

3 Un planteamiento decisivo para comprender la racionalidad teológica no como un añadido extrínseco a la fe, sino como la explicitación reflexiva de una estructura originaria del pensar humano, se encuentra en Karl Rahner, *Oyente de la palabra*. En esta obra temprana, Rahner desarrolla una comprensión trascendental del sujeto humano como constitutivamente abierto al misterio absoluto, mostrando que la razón finita está siempre ya orientada hacia un horizonte de sentido que no puede objetivar ni dominar conceptualmente. La revelación no introduce, por tanto, una heteronomía en el ejercicio del pensar, sino que acontece como la autocomunicación histórica de aquello hacia lo cual la razón humana está implícitamente dirigida desde siempre. La teología se funda así en una racionalidad previa a toda tematización doctrinal, en la que el ser humano se descubre como "oyente" de una palabra que puede ser reconocida como verdadera precisamente porque responde a la estructura más profunda de su experiencia de sentido. De este modo, Rahner sienta las bases para una comprensión de la racionalidad teológica que no se define por oposición a la razón moderna, sino por la radicalización de sus propias posibilidades, al situarla ante la pregunta por lo absoluto como condición de posibilidad de toda experiencia y de todo conocimiento significativo. Cf. Karl Rahner, *Oyente de la palabra. Fundamentos para una filosofía de la religión* (Herder, 1967), 28-40.

permiten pensar una verdad que se ofrece sin imponerse y que reclama adhesión sin renunciar a la crítica.

La teología no se presenta aquí como un saber absoluto, sino como un discurso responsable. Sus afirmaciones no funcionan como barreras infranqueables, sino como compromisos interpretativos ante la totalidad de lo real. Se arriesgan a ser verdaderas y, precisamente por ello, se exponen a la refutación, a la corrección y al desarrollo. Su esperanza no reside en la seguridad del presente, sino en la confianza de que la verdad, si lo es, sabrá acreditarse en el futuro de la historia.

En este sentido, la racionalidad teológica se revela, en último término, como una racionalidad de la esperanza: una razón que no se encierra en lo dado porque reconoce que la realidad misma permanece abierta; una fe que no teme al pensamiento porque sabe que toda verdad auténtica puede ser pensada. Es en este espacio —donde razón e historia, experiencia y promesa, crítica y confianza se mantienen unidas sin confundirse— donde la teología encuentra no solo su posibilidad, sino también su tarea.

En el ámbito del propio quehacer teológico, por otra parte, una mirada atenta al desarrollo de la teología fundamental en las últimas décadas muestra que esta cuestión ha sido abordada de manera parcial y, en muchos casos, insuficiente. Con notable frecuencia, la reflexión sobre la racionalidad teológica ha quedado subsumida bajo el tratamiento clásico de la relación entre fe y razón, o bien orientada casi exclusivamente a la problemática de la credibilidad de la revelación y de la racionalidad del acto de creer. Estos enfoques, sin duda legítimos y necesarios, han tendido no obstante a apoyarse en concepciones implícitamente fundacionalistas de la racionalidad, en las que la tarea principal de la teología consiste en defender la plausibilidad de sus contenidos frente a objeciones externas, más que en interrogar críticamente la estructura epistémica de su propio pensar.

El resultado de esta orientación ha sido, en no pocos casos, una comprensión apologética y cerrada de la racionalidad teológica, concebida como un sistema relativamente autosuficiente, dotado de principios normativos firmes y orientado prioritariamente a la justificación de la fe frente a la razón moderna. En este marco, la racionalidad aparece como algo que la teología debe "poseer" o "demostrar", más que como una tarea siempre abierta, históricamente situada y hermenéuticamente mediada. Tal concepción resulta cada vez menos capaz de dar cuenta de la complejidad real del pensamiento teológico contemporáneo, así como

de su inserción en un campo de saberes caracterizado por la interdependencia, el conflicto interpretativo y la pluralidad de criterios de validez.

A esta limitación se añade otra tendencia significativa en el debate actual: cuando se aborda explícitamente la cuestión de la racionalidad teológica, esta suele plantearse casi de manera exclusiva desde el diálogo entre teología y ciencias empíricas. En este contexto, la racionalidad se define prioritariamente a partir del paradigma de la explicación, de la coherencia metodológica y de la plausibilidad pública en términos compartidos con las ciencias naturales. Este enfoque ha generado aportaciones valiosas, especialmente en lo que respecta a la inteligibilidad del discurso teológico en un horizonte científico-técnico dominante y a la superación de conflictos simplistas entre fe y ciencia[4].

No obstante, esta reducción del problema de la racionalidad teológica al marco del diálogo con las ciencias empíricas corre el riesgo de empobrecer la comprensión misma de lo que significa pensar teológicamente. La teología no se agota en la producción de explicaciones causales ni en la formulación de hipótesis contrastables, sino que opera fundamentalmente en el ámbito de la interpretación del sentido, de la mediación simbólica y de la articulación reflexiva de una tradición histórica de fe. Limitar la racionalidad teológica a los criterios dominantes de las ciencias empíricas implica desconocer dimensiones esenciales de su ejercicio efectivo y, en último término, aceptar sin suficiente crítica una jerarquización implícita de las racionalidades.

En este punto se hace patente la necesidad de ampliar el horizonte desde el cual se piensa la racionalidad teológica. Tal ampliación no puede consistir en una mera acumulación de modelos ni en una relativización indiscriminada de los criterios de verdad, sino en una reflexión más profunda sobre la estructura misma de la razón en contextos de pluralidad. Es aquí donde comienzan a cobrar relevancia aquellas propuestas filosóficas y teológicas que, desde finales del siglo XX, han cuestionado los modelos unitarios y fundacionales de la razón, proponiendo en su lugar concepciones relacionales, contextuales y no reductivas de la racionalidad[5].

Estas propuestas coinciden en señalar que la racionalidad no opera en compartimentos estancos ni puede reducirse a un único paradigma normativo, sino que se despliega en el cruce de diferentes prácticas discursivas, tradiciones de

4 Cf. J. Wentzel van Huyssteen, *The Shaping of Rationality: Toward Interdisciplinarity in Theology and Science* (Eerdmans, 1999), 17-61.

5 Cf. Wolfgang Welsch, *Vernunft: Die zeitgenössische Vernunftkritik und das Konzept der transversalen Vernunft* (Suhrkamp, 1996), 32.

sentido y formas de argumentación. La razón aparece así como una realidad dinámica, marcada por la historicidad, la interpretación y la necesidad constante de mediación. Para la teología, esta perspectiva abre un espacio fecundo, en la medida en que permite pensar su racionalidad no como excepción problemática ni como enclave premoderno, sino como una forma específica de ejercicio racional situada en diálogo crítico con otras racionalidades.

Ahora bien, asumir este horizonte plural no significa renunciar a la especificidad teológica ni diluir la identidad del discurso creyente. Por el contrario, obliga a la teología a explicitar con mayor rigor los criterios que orientan su propio modo de pensar, así como las mediaciones hermenéuticas a través de las cuales articula la referencia a la revelación, la tradición y la experiencia histórica. La racionalidad teológica se muestra entonces inseparable de la interpretación, de la pertenencia a una comunidad de sentido y de la responsabilidad frente a otros discursos que también reclaman validez y verdad[6].

Desde esta perspectiva, la pregunta por la racionalidad se revela como una exigencia interna de la teología fundamental en el presente[7]. No se trata simplemente de defender la fe frente a la razón, ni de adaptar el discurso teológico a los criterios dominantes de plausibilidad científica, sino de pensar críticamente las condiciones bajo las cuales la teología puede seguir siendo un ejercicio intelectualmente responsable, abierto al diálogo y fiel a su propia lógica interna. Esta tarea exige superar tanto el repliegue apologético como la absorción acrítica por paradigmas ajenos, y orientarse hacia una comprensión de la racionalidad que haga justicia a la complejidad del pensamiento teológico en contextos de pluralidad epistémica.

Las siguientes reflexiones se sitúan en este horizonte. Su propósito es contribuir a una reflexión renovada sobre la racionalidad teológica, atendiendo a aquellas propuestas contemporáneas que han subrayado el carácter relacional, contextual y no fundacional de la razón, y explorando críticamente su fecundidad para la teología. Más allá de modelos cerrados o reducciones disciplinarias, se trata de esbozar un modo de comprender la racionalidad teológica capaz de articular

6 Cf. Delwin Brown, "Public Theology, Academic Theology: Wentzel van Huyssteen and the Nature of Theological Rationality," *American Journal of Theology and Philosophy* 22, 1 (2001): 91.

7 Cf. Joseph Ratzinger, *Glaube – Wahrheit – Toleranz. Das Christentum und die Weltreligionen* (Herder, 2003), 106-110.

identidad y apertura, tradición y contexto, interpretación y diálogo, como exigencia ineludible del pensar teológico en nuestro tiempo[8].

2. LA CRISIS CONTEMPORÁNEA DE LOS MODELOS CLÁSICOS DE RACIONALIDAD TEOLÓGICA

La pregunta por la racionalidad teológica no surge en el vacío, ni responde únicamente a un cambio de sensibilidad cultural. Se inscribe, más bien, en una crisis profunda de los modelos clásicos mediante los cuales la teología había pensado tradicionalmente su propio estatuto racional. Esta crisis no puede reducirse a una presión externa —procedente de las ciencias empíricas, de la filosofía moderna o de la crítica ilustrada—, sino que afecta a la configuración interna del pensamiento teológico, a sus presupuestos epistemológicos y a sus formas de argumentación. En este sentido, la cuestión de la racionalidad teológica aparece hoy como un lugar de discernimiento, donde se decide no solo la plausibilidad pública del discurso teológico, sino su capacidad misma de pensar la fe de manera intelectualmente responsable.

Durante largo tiempo, la teología cristiana se apoyó —con modulaciones diversas— en modelos de racionalidad de tipo fundacionalista. Ya fuera en su versión metafísica clásica o en su reformulación moderna, estos modelos partían de la convicción de que el conocimiento verdadero debía asentarse sobre fundamentos últimos, estables y universalmente válidos. En el ámbito teológico, ello se tradujo en la búsqueda de principios indubitables —la revelación entendida como dato absoluto, la Escritura como fuente transparente, o incluso determinadas evidencias racionales sobre Dios— a partir de los cuales pudiera construirse un edificio doctrinal coherente y normativo. La racionalidad teológica se concebía así, en gran medida, como una racionalidad deductiva, orientada a garantizar la certeza y a proteger el contenido de la fe frente a la contingencia histórica y la pluralidad interpretativa, lo que hace patente la insuficiencia de los modelos clásicos para dar cuenta de la complejidad contemporánea y abre paso a perspectivas transversales

Sin embargo, este modelo ha mostrado progresivamente sus límites. En primer lugar, porque presupone una concepción de la razón como instancia autosuficiente y ahistórica, capaz de acceder a fundamentos últimos sin mediación

8 Cf. Vincent Holzer, *L'espérance de la raison théologique* (Cerf, 2019), 27s.

hermenéutica[9]. En segundo lugar, porque tiende a identificar la racionalidad con la certeza, reduciendo la verdad a aquello que puede ser asegurado de manera definitiva. Y, finalmente, porque favorece una comprensión apologética de la teología, más preocupada por blindar sus fundamentos que por exponerse críticamente al diálogo con otras formas de saber. La consecuencia no ha sido una mayor credibilidad, sino, paradójicamente, una creciente irrelevancia cultural del discurso teológico, percibido a menudo como cerrado sobre sí mismo o intelectualmente anacrónico[10].

El cuestionamiento de estos presupuestos se vio profundamente reforzado por el giro hermenéutico que atraviesa el pensamiento contemporáneo. La conciencia de la historicidad radical de toda comprensión, así como del carácter lingüístico e interpretativo de toda experiencia de verdad, ha puesto en crisis la idea de un acceso inmediato y no mediado a lo real. El conocimiento ya no se concibe como reflejo pasivo de un objeto dado, sino como un proceso situado, marcado por tradiciones, horizontes de sentido y prácticas discursivas concretas. En este contexto, la pretensión de una racionalidad teológica fundada en principios ahistóricos resulta difícilmente sostenible.

Ahora bien, el impacto del giro hermenéutico no ha afectado solo a la teología, sino al conjunto del saber. La progresiva fragmentación de las racionalidades —científica, filosófica, ética, estética, religiosa— ha erosionado la posibilidad de un marco unificador desde el cual pensar la totalidad de lo real. Cada ámbito desarrolla sus propios criterios de validez, sus métodos específicos y sus lenguajes especializados, con escasa comunicabilidad entre ellos. La teología se encuentra así ante un doble riesgo: o bien replegarse en un discurso estrictamente intraeclesial, renunciando a toda pretensión de inteligibilidad pública, o bien diluirse en lenguajes ajenos, perdiendo su especificidad propia[11].

Este escenario se ve agravado por el hecho de que, cuando se habla hoy de racionalidad teológica, el debate suele quedar reducido al marco —importante pero limitado— de la relación entre teología y ciencias empíricas. La cuestión de

9 Éste sería el diagnóstico de Pannenberg respecto a las corrientes existencialista y dialéctica de la teología protestante moderna: su fracaso epistemológico al abdicar de su pretensión de verdad objetiva para convertirse en análisis del sentido de la existencia. El problema de fondo es que si la revelación sólo acontece en la decisión existencial, entonces no puede ser discutida racionalmente y la teología pierde su carácter de ciencia pública. Pannenberg insiste en un punto clave: la revelación cristiana no puede reducirse a la experiencia interior del creyente, porque pretende decir algo verdadero sobre la realidad total. Cf. Pannenberg, *Teoría de la ciencia y teología*, 17-28.

10 Una crítica a los modelos racionalistas y, al mismo tiempo, una defensa de una racionalidad teológica no deductiva las encontramos en Thomas F. Torrance, *God and Rationality* (Oxford University Press, 2020), 1-25.

11 Cf. Calvin O. Schrag, *The Resources of Rationality* (Indiana University Press, 1992), 12ss.

la racionalidad se identifica entonces con la exigencia de plausibilidad explicativa, de coherencia con el saber científico dominante o de compatibilidad con determinados modelos epistemológicos. Sin negar la relevancia de este diálogo, tal reducción corre el riesgo de empobrecer la pregunta por la racionalidad teológica, subordinándola a criterios externos y dejando en la sombra otras dimensiones fundamentales, como su carácter interpretativo, histórico y simbólico[12].

En este punto resulta especialmente sugerente la propuesta de Wolfgang Welsch, quien ha diagnosticado con claridad la insuficiencia de los modelos monológicos de racionalidad en un contexto marcado por la pluralidad irreductible de formas de vida y de saber. Frente a la alternativa entre una razón totalizante y una razón fragmentada sin mediaciones, Welsch propone el concepto de *razón transversal*, entendida como una racionalidad capaz de moverse entre diferentes ámbitos, de establecer conexiones parciales y provisionales, y de aprender de otras racionalidades sin pretender absorberlas[13]. Su planteamiento no busca restaurar una unidad perdida del saber, sino pensar formas de articulación no jerárquicas, sensibles a la diferencia y abiertas a la corrección. Aunque su reflexión no está orientada directamente a la teología, ofrece un marco epistemológico particularmente fecundo para repensar la racionalidad teológica en un contexto de pluralidad estructural.

Esta pluralidad no es solo disciplinar. Es también cultural y religiosa. La teología cristiana se desarrolla hoy en un mundo marcado por la coexistencia de múltiples tradiciones culturales, narrativas de sentido y experiencias religiosas, ninguna de las cuales puede ser simplemente ignorada o subsumida sin más. La conciencia de esta pluralidad cuestiona profundamente los modelos de racionalidad que presuponían un horizonte cultural homogéneo o una gramática religiosa compartida. Pensar teológicamente hoy implica hacerlo en un espacio atravesado por diferencias irreductibles, conflictos de interpretación y memorias históricas diversas. La racionalidad teológica no puede ya darse por supuesta; debe justificarse y ejercerse en condiciones de pluralidad real[14].

En este contexto, se vuelve cada vez más evidente que ni el fundacionalismo clásico ni una mera adaptación pragmática a los criterios de racionalidad dominantes ofrecen una respuesta adecuada. Lo que está en juego no es solo la defensa

12 Por una ampliación del concepto de racionalidad que sobrepase la mera confrontación ciencia-fe: Lydia Schumacher, *Theological Philosophy: Rethinking the Rationality of Christian Faith* (Routledge, 2020), 15-47.

13 Cf. Welsch, *Vernunft: Die zeitgenössische Vernunftkritik*, 30-78.

14 Cf. Holzer, *L'espérance de la raison théologique*, 41-75.

de la fe frente a la crítica, sino la capacidad misma de la teología para pensar de manera responsable la verdad que confiesa, sin renunciar a su pretensión de universalidad ni desconocer la historicidad y contingencia de sus propias formulaciones. De ahí que la crisis de los modelos clásicos de racionalidad teológica no deba entenderse únicamente como una pérdida, sino como una oportunidad: la oportunidad de repensar la racionalidad teológica desde categorías más flexibles, relacionales y abiertas, capaces de articular diferencia y comunicación, particularidad y pretensión de verdad[15].

Es precisamente en este horizonte donde se hace necesaria la búsqueda de una racionalidad teológica que pueda calificarse, con pleno derecho, de transversal: una racionalidad consciente de su inserción histórica, abierta al diálogo con otras formas de saber y atenta a la pluralidad de contextos en los que la fe cristiana se piensa y se vive. Antes de desarrollar positivamente esta propuesta, era imprescindible mostrar por qué los modelos heredados resultan insuficientes. La transversalidad no aparece así como una opción metodológica entre otras, sino como una respuesta a la transformación profunda del paisaje epistemológico contemporáneo.

3. LA TRANSVERSALIDAD COMO RASGO EMERGENTE DE LA RACIONALIDAD TEOLÓGICA CONTEMPORÁNEA

La crisis de los modelos clásicos de racionalidad teológica no ha desembocado únicamente en una fragmentación del discurso o en una renuncia a toda pretensión de verdad. Junto a estas derivas, ha ido emergiendo progresivamente una serie de intentos por repensar la racionalidad desde categorías más flexibles, relacionales y abiertas, capaces de dar cuenta de la pluralidad de saberes, lenguajes y formas de experiencia que configuran el horizonte contemporáneo. En este contexto, la noción de *transversalidad* se ha convertido en una de las categorías más sugerentes para pensar el ejercicio de la razón más allá de los esquemas fundacionalistas y jerárquicos heredados.

Hablar de racionalidad transversal no significa, en primer lugar, proponer un nuevo sistema cerrado ni una teoría unificadora del conocimiento. La transversalidad designa más bien un modo de operar de la razón, caracterizado por su

15 Para una contextualización de la crisis moderna de la razón teológica: John Perry, *Pannenberg and the New Theological Rationality* (Bloomsbury, 2020), 1-38.

capacidad de desplazamiento, de cruce y de articulación entre ámbitos heterogéneos sin reducirlos a un denominador común. Frente a la alternativa entre una razón totalizante y una razón fragmentada, la transversalidad apunta a una racionalidad consciente de la pluralidad estructural de lo real y, al mismo tiempo, orientada a la búsqueda de inteligibilidad compartida.

Esta categoría ha sido elaborada con especial profundidad en el ámbito filosófico por Wolfgang Welsch, en diálogo crítico con las grandes narrativas de la razón moderna. Para Welsch, la crisis contemporánea de la racionalidad no se debe tanto a un exceso de razón como a una concepción inadecuada de la misma, todavía prisionera de ideales de unidad, fundamentación última y autosuficiencia. La propuesta de una *razón transversal* busca superar este modelo, entendiendo la racionalidad como una red de conexiones parciales, móviles y revisables entre diferentes racionalidades específicas[16]. La transversalidad no elimina la diferencia, sino que la presupone; no la absorbe, sino que aprende a moverse en ella.

Aunque Welsch desarrolla su propuesta en un horizonte filosófico general, sus intuiciones resultan especialmente relevantes para la teología. En un contexto marcado por la pluralidad disciplinar, cultural y religiosa, la racionalidad teológica no puede aspirar a ocupar un lugar de soberanía epistemológica, ni tampoco resignarse a un estatuto marginal. La transversalidad aparece aquí como una forma de racionalidad capaz de sostener la pretensión de verdad de la teología sin aislarla del conjunto del saber, permitiéndole entrar en relación con otras racionalidades —científicas, filosóficas, éticas, estéticas— sin perder su identidad propia[17].

Desde un contexto distinto, pero con una preocupación convergente, Wentzel van Huyssteen ha desarrollado una comprensión de la racionalidad teológica explícitamente articulada en torno a la categoría de transversalidad. Su propuesta surge del convencimiento de que la teología, si quiere mantener una pretensión cognitiva legítima, debe situarse en un espacio de intersección entre distintos campos de conocimiento, renunciando tanto al aislamiento fideísta como a la subordinación acrítica a criterios externos[18]. La transversalidad designa aquí el lugar donde se hace posible una conversación racional entre disciplinas que no

16 Cf. Welsch, *Vernunft: Die zeitgenössische Vernunftkritik*, 67-9.

17 Una aproximación bastante completa a la propuesta de Welsch acerca de la la pluralidad como núcleo definidor de un nuevo paradigma racional y la exigencia de un nuevo planteamiento de la cuestión de la razón, redefinida y recuperada como transversalidad, puede encontrarse en Diego Bermejo, *Posmodernidad: pluralidad y transversalidad*, 2 ed. (Anthropos, 2016).

18 Cf. Schrag, *The Resources of Rationality*, 95-130.

comparten ni métodos ni objetos, pero sí una preocupación común por la inteligibilidad de la realidad.

En van Huyssteen, la racionalidad transversal se caracteriza por varios rasgos fundamentales. En primer lugar, su carácter posfundacional: no parte de fundamentos indubitables, sino de compromisos interpretativos situados, siempre abiertos a revisión. En segundo lugar, su orientación pública: la teología no se limita a un lenguaje interno de la comunidad creyente, sino que se expone al debate racional en el espacio común del saber. Y, finalmente, su dimensión crítica y autocrítica: la racionalidad teológica se ejerce en diálogo, aprendiendo de otras disciplinas y dejándose interpelar por ellas[19].

Esta concepción permite comprender la transversalidad no solo como una estrategia metodológica, sino como una respuesta a la estructura misma del conocimiento humano en condiciones de pluralidad. La razón ya no opera desde un centro único, sino desde múltiples nodos de sentido que se entrecruzan sin fusionarse. La teología, en este marco, no puede reclamar un acceso privilegiado e inmediato a la verdad, pero tampoco renunciar a formular interpretaciones globales de la realidad a la luz de la revelación. Su racionalidad se ejerce precisamente en ese espacio intermedio, donde se cruzan fe, experiencia, historia y reflexión crítica.

Ahora bien, tanto en Welsch como en van Huyssteen, la transversalidad implica una transformación profunda del modo en que la teología se comprende a sí misma. La teología deja de presentarse como un sistema cerrado de proposiciones deducidas de principios inmutables y se reconoce como un discurso interpretativo, históricamente situado y expuesto a la contingencia. Sus afirmaciones no pierden por ello su pretensión de verdad, pero asumen una forma distinta: ya no se imponen como evidencias incontestables, sino que se ofrecen como interpretaciones responsables, abiertas al diálogo y a la corrección[20].

Este desplazamiento tiene consecuencias decisivas. En primer lugar, obliga a repensar los criterios de racionalidad teológica más allá de la demostración deductiva o de la verificación empírica. La coherencia interna, la capacidad de iluminar la experiencia humana, la fecundidad interpretativa y la apertura al futuro se convierten en criterios relevantes de racionalidad. En segundo lugar, sitúa la teología en un espacio de interdependencia epistemológica, donde ninguna disciplina puede reclamar para sí la totalidad de lo real. Y, finalmente, introduce una

19 Cf. Huyssteen, *The Shaping of Rationality*, 17-61.
20 Cf. Brown, "Public Theology," 90-95.

dimensión ética en el ejercicio mismo de la razón teológica: pensar teológicamente implica asumir la responsabilidad de hablar de Dios en un mundo plural, conflictivo y herido.

Desde esta perspectiva, la transversalidad no debe entenderse como un simple recurso pragmático para facilitar el diálogo interdisciplinar, sino como una expresión de la transformación más profunda del ejercicio de la razón en la modernidad tardía. La racionalidad teológica, si quiere ser fiel a su objeto y a su contexto histórico, no puede sino participar de esta transformación.

Pero esto requiere también una revisión del concepto de racionalidad teológica, dentro del contexto natural del ejercicio teológico, que es la Iglesia. Una noción de racionalidad que está profundamente arraigada, informa y está presente en todas nuestras acciones encarnadas y dirigidas a objetivos cotidianos. Esta idea de racionalidad no se considera estrictamente racionalista ni siquiera exclusivamente cognitiva, sino que asume diversas formas y se manifiesta en muchos niveles, incluido nuestro compromiso personal y nuestras acciones no discursivas. Así, la racionalidad teológica, como tal y desde su origen y razón de ser primarios (hacer inteligible y significativa la esperanza cristiana al ser humano de todo tiempo y lugar), comprende dimensiones discursivas (la realización de la articulación en lenguaje, debate, reflexión intelectual), así como dimensiones no discursivas (el desempeño de la racionalidad más allá del ámbito de la palabra emitida, el tiempo y el espacio de la comunicación corporal, la acción, el estado de ánimo y el deseo, disposiciones y prácticas que también muestran una definida función articulatoria)[21].

Para una teología eclesial, de vocación pública e interdisciplinar, su clave de realización consiste, precisamente, en que sus elementos de articulación se encuentren transversalmente en acciones tanto discursivas como no discursivas en el tiempo y el espacio. Es lo que podemos llamar 'racionalidad de integración transversal', que comprende tanto el aspecto interdisciplinar como la tensión discursivo-no discursivo.

Esta racionalidad de sentido común, sin embargo, siempre está profundamente arraigada en el impulso genuinamente humano de buscar claridad, inteligibilidad y formas óptimas de comprensión, como formas de afrontarnos a nosotros mismos y a nuestro mundo. Para la teología esto implica que también aquí, como

21 Cf. J. Wentzel van Huyssteen, "What Makes Us Human? The Interdisciplinary Challenge to Theological Anthropology and Christology," *Toronto Journal of Theology* 26,2 (2010): 144.

en la vida cotidiana, la racionalidad es una habilidad pragmática: al tiempo que buscamos resolver problemas empíricos y conceptuales, somos responsables de la experiencia y nos vemos impelidos a plasmar de la forma más fidedigna aquello que pensamos, sentimos y creemos. Desde este punto de vista, la racionalidad es una práctica profundamente social, incrustada en las experiencias y narrativas de nuestra vida diaria tal como están contextualizadas por la naturaleza radicalmente interpretativa de todas nuestras experiencias. Es importante destacar que esta racionalidad práctica y de sentido común no sólo nos sirve en nuestra interacción cotidiana con el mundo, también fundamenta las racionalidades más especulativas que constituyen nuestras diversas disciplinas que, como tal, también está integrada entonces en la historia evolutiva de nuestras formas cognitivas y emocionales más básicas de relación con el mundo.

En resumen, nuestra reflexión interdisciplinar y las formas especializadas de conocimiento que presuponen en el razonamiento estrategias como la teología y las ciencias, difieren de otras formas de conocimiento, así como del conocimiento cotidiano, sólo en grado y énfasis. Todo nuestro conocimiento se basa en la experiencia interpretada y es responsable de la experiencia interpretada, y la idoneidad de esta responsabilidad está sujeta a la justificación racional como justificación a través de la capacidad interpersonal. Estos criterios de resolución de problemas se aplican tanto a la teología como a las ciencias de la misma forma que usamos los mismos tipos de procedimientos interpretativos y evaluativos para comprender la naturaleza, los seres humanos y los aspectos sociohistóricos y religiosos de nuestras vidas.

4. ALCANCES Y LÍMITES DE LA NOCIÓN DE TRANSVERSALIDAD: UNA CLARIFICACIÓN EPISTEMOLÓGICA

Las propuestas de racionalidad transversal desarrolladas por Wolfgang Welsch y Wentzel van Huyssteen constituyen, sin duda, dos de los intentos más lúcidos y fecundos por repensar el ejercicio de la razón en un contexto marcado por la pluralidad, la fragmentación del saber y la crisis de los modelos fundacionalistas clásicos. Ambas han permitido a la teología abandonar posiciones defensivas, recuperar su pretensión cognitiva y situarse de nuevo en el espacio público del discurso racional. Precisamente por ello, una lectura crítica de sus planteamientos no puede ni debe adoptar un tono de juicio externo, sino que ha de partir del reconocimiento explícito de su aportación decisiva. Se trata, más bien, de

examinar los puntos de tensión internos que estas propuestas dejan abiertos y que resultan especialmente relevantes para una ulterior elaboración teológica de la transversalidad.

Un primer ámbito problemático puede identificarse en la formulación filosófica de la razón transversal en Welsch. Su diagnóstico de la crisis contemporánea de la racionalidad y su rechazo tanto de la razón totalizante como de la fragmentación relativista han abierto un espacio conceptual sumamente sugerente. Sin embargo, precisamente en su esfuerzo por evitar toda recaída en modelos jerárquicos o fundacionales, la transversalidad corre el riesgo de quedar definida de manera excesivamente formal. El cruce entre racionalidades, la movilidad entre ámbitos heterogéneos y la apertura a la diferencia aparecen como rasgos estructurales del ejercicio racional, pero queda relativamente indeterminado qué criterios orientan dichos cruces y qué permite discernir entre conexiones fecundas y meras circulaciones contingentes.

Desde una perspectiva teológica, esta indeterminación no es un problema menor. La teología no puede contentarse con describir el modo en que diferentes racionalidades se intersectan; necesita también justificar por qué y desde dónde ciertos cruces resultan teológicamente relevantes. Dicho de otro modo, una racionalidad transversal puramente formal corre el riesgo de convertirse en una lógica de tránsito sin orientación normativa suficiente. La pregunta decisiva no es solo cómo se produce el cruce entre discursos, sino qué instancia —interna a la racionalidad teológica— permite evaluarlo críticamente sin recaer en un principio extrínseco de autoridad[22].

Este límite no invalida la propuesta de Welsch, pero señala la necesidad de complementarla con criterios de orientación que no provengan exclusivamente de la estructura formal de la razón, sino de su relación con contenidos de sentido capaces de ejercer una función normativa. Para la teología, esta cuestión resulta ineludible: hablar de Dios implica siempre una toma de posición interpretativa ante la totalidad de lo real, y esa toma de posición no puede quedar suspendida en una pura lógica de interconexión.

Un segundo ámbito crítico emerge en la propuesta de van Huyssteen, cuya noción de racionalidad transversal ha tenido una influencia directa y explícita en la teología contemporánea. Su esfuerzo por pensar la racionalidad teológica en clave posfundacional, pública e interdisciplinar ha permitido superar tanto el

22 Cf. Welsch, *Vernunft: Die zeitgenössische Vernunftkritik*, 75-82.

aislamiento fideísta como la subordinación acrítica a modelos científicos dominantes. No obstante, su enfoque presenta también ciertos límites que conviene señalar con cautela.

En van Huyssteen, la transversalidad aparece fuertemente articulada en torno al diálogo entre teología y ciencias empíricas, especialmente en el marco del paradigma de la explicación y de la plausibilidad pública. Esta opción ha sido extraordinariamente fecunda para desmontar la idea de que la teología carece de racionalidad cognitiva y para mostrar que sus afirmaciones pueden participar, aunque de modo específico, en el espacio común del saber. Sin embargo, esta centralidad del modelo ciencia–teología corre el riesgo de estrechar el campo de lo racional en teología, privilegiando aquellas formas de discurso que se ajustan mejor a criterios argumentativos y explicativos compartidos con las ciencias.

Desde una perspectiva más amplia, cabe preguntarse si este énfasis no deja en segundo plano otras dimensiones constitutivas de la racionalidad teológica: su carácter simbólico y narrativo, su inscripción litúrgica y práctica, su relación con la experiencia espiritual y con la memoria creyente. Estas dimensiones no son meros complementos expresivos de un núcleo racional previamente definido, sino formas específicas de inteligibilidad teológica que no se dejan reducir sin pérdida a paradigmas explicativos o argumentativos[23]. La transversalidad, entendida en sentido más amplio, debería ser capaz de acoger también estas modalidades de racionalidad sin subordinarlas a un único modelo de legitimación pública.

Un tercer punto crítico, común a ambas propuestas, se refiere a la ambigüedad del estatuto epistemológico de la transversalidad misma. En los textos de Welsch y van Huyssteen, la transversalidad oscila entre distintos registros: aparece a veces como un método de articulación interdisciplinar, otras como una estructura profunda de la razón en condiciones de pluralidad, otras como una actitud intelectual o incluso como una epistemología implícita. Esta ambivalencia no es necesariamente un defecto; refleja más bien la complejidad del fenómeno que se intenta pensar. No obstante, para la teología resulta problemático mantener esta indeterminación sin una mínima clarificación conceptual.

¿Es la transversalidad un procedimiento operativo que la teología puede adoptar o no según los contextos? ¿Es una estructura inevitable del ejercicio racional contemporáneo, de la que la teología no puede sustraerse sin anacronismo? ¿O es una disposición hermenéutica que afecta al modo mismo de situarse ante la

23 Cf. Holzer, *L'espérance de la raison théologique*, 98-102.

verdad? La falta de una respuesta clara a estas preguntas dificulta la evaluación crítica de la transversalidad y su integración coherente en una reflexión teológica de conjunto[24].

Desde la perspectiva de la teología fundamental, esta clarificación resulta especialmente urgente. La racionalidad teológica no puede limitarse a adoptar categorías filosóficas de manera instrumental; necesita examinar su compatibilidad con el objeto propio de la teología y con la forma específica de verdad que en ella se juega. La transversalidad solo podrá convertirse en una categoría teológicamente fecunda si se muestra capaz de articular, de manera no reductiva, la apertura a la pluralidad con la referencia a un contenido normativo que no se disuelve en el cruce de discursos.

Estos límites, leídos conjuntamente, no conducen a un rechazo de la transversalidad, sino a una radicalización de la pregunta por su sentido teológico. Más que un método entre otros, la transversalidad parece apuntar a una transformación del modo mismo de ejercer la razón en teología: una razón que no se funda en certezas inamovibles, pero tampoco renuncia a criterios de verdad; que se expone al diálogo sin perder orientación; que asume la pluralidad sin diluir su identidad. Precisamente en este espacio de tensión se sitúa la posibilidad de una propuesta teológica propia, que intente pensar la transversalidad no solo como una condición contextual, sino como una dimensión constitutiva de la racionalidad teológica en cuanto tal.

Será tarea del último apartado de este trabajo esbozar, de manera necesariamente provisional, una comprensión de la racionalidad teológica transversal que recoja las intuiciones decisivas de Welsch y van Huyssteen, al tiempo que intente responder a los límites aquí señalados. No se tratará de ofrecer un modelo cerrado, sino de proponer algunos ejes de orientación que permitan pensar la racionalidad teológica como una racionalidad situada, abierta y normativamente orientada, a la altura de los desafíos epistemológicos y teológicos de nuestro tiempo.

5. PERFIL EPISTEMOLÓGICO DE LA INTEGRACIÓN TRANSVERSAL

Si la racionalidad de integración transversal ha de evitar el riesgo de convertirse en una mera declaración programática, es necesario explicitar con mayor precisión su estatuto epistemológico. La cuestión no es secundaria: de ella

24 Cf. Huyssteen, *The Shaping of Rationality*, 141ss.

depende que la transversalidad sea comprendida como estructura cognitiva con normatividad propia y no simplemente como actitud dialogal o estrategia metodológica. Lo que aquí se propone no es un procedimiento técnico aplicable externamente a la teología, ni una teoría general del conocimiento superpuesta al discurso de la fe, sino una forma específica de justificación racional que emerge del interior mismo del ejercicio teológico.

5.1. Estatuto epistemológico: una forma de justificación no fundacionalista

La integración transversal no constituye un método técnico ni un procedimiento formalizable en reglas universales. Tampoco se identifica con un modelo fundacionalista que pretenda derivar la validez teológica a partir de principios indubitables o evidencias autojustificadas. Se sitúa, más bien, en el horizonte de las epistemologías postfundacionalistas contemporáneas, que reconocen la mediación histórica del conocimiento sin renunciar a su pretensión de verdad.

En este sentido, puede afirmarse que la racionalidad transversal es una forma de justificación situada y mediada, en la que la validez de las afirmaciones teológicas se articula dentro de un horizonte interpretativo concreto, pero abierto a contraste crítico. No se trata de sustituir fundamentos por consensos, sino de comprender la racionalidad como práctica argumentativa responsable en contextos plurales. La reflexión de J. Wentzel van Huyssteen ha mostrado con claridad que la racionalidad teológica puede ser pública y responsable sin convertirse en cientificista ni diluirse en relativismo[25].

La transversalidad se distancia, así, tanto del modelo deductivo-aplicativo como del decisionismo subjetivo. No descansa en certezas autoevidentes, pero tampoco reduce la fe a preferencia privada. Su racionalidad se ejerce en el espacio intermedio entre tradición y crítica, entre convicción confesional y discusión pública. En este punto resulta iluminadora la propuesta de Marianne Moyaert, quien subraya que la apertura interreligiosa exige criterios discernibles de evaluación interna y externa, evitando tanto el exclusivismo rígido como la indiferenciación relativista[26].

Hablar de integración transversal como estructura epistemológica significa, por tanto, afirmar que la teología se justifica argumentativamente en el interior de

25 Cf. Huyssteen, *The Shaping of Rationality*, 173-179.

26 Cf. Marianne Moyaert, *Fragile Identities: Towards a Theology of Interreligious Hospitality* (Rodopi, 2011), 121-134.

una tradición interpretativa concreta, pero de modo tal que sus pretensiones pueden exponerse al examen crítico de otros discursos racionales.

5.2. Criterios de validez: coherencia, fecundidad y reconocimiento

Si la transversalidad no es mera actitud, debe operar según criterios reconocibles. Sin pretender ofrecer un catálogo exhaustivo, pueden señalarse al menos cinco criterios que configuran su normatividad interna.

a) Coherencia interna del horizonte interpretativo

La teología debe mostrar la consistencia de sus afirmaciones en relación con el conjunto de la fe cristiana y su tradición viva. La transversalidad no autoriza contradicciones arbitrarias ni reinterpretaciones desligadas del depósito creyente. La coherencia no es aquí formalismo lógico, sino articulación inteligible del conjunto.

b) Capacidad integradora

Una propuesta teológica es epistemológicamente fecunda en la medida en que logra integrar dimensiones de la experiencia que quedarían fragmentadas sin esa mediación. La transversalidad se verifica cuando permite relacionar fe, cultura, ciencias y experiencia histórica sin reducción unilateral.

c) Fecundidad explicativa de sentido

La teología no compite con las ciencias en causalidad empírica, pero sí ofrece inteligibilidad última. Una racionalidad transversal será válida en la medida en que amplíe el horizonte de comprensión y posibilite nuevas articulaciones significativas. En esta línea, Dalferth ha insistido en que la verdad teológica no es simple correspondencia factual, sino apertura de mundo y transformación de comprensión[27].

d) Apertura a la crítica

La integración transversal no puede blindarse frente a objeciones. Su pretensión de verdad exige disponibilidad para la revisión argumentada. La crítica no es amenaza, sino condición de maduración racional. Desde otra perspectiva, la

27 Cf. Ingolf U. Dalferth, *Fragliche Wahrheit. Grundfragen der Theologie* (Mohr Siebeck, 2018), 83-87.

teología comparada ha mostrado que el contraste con otras tradiciones no debilita necesariamente la identidad, sino que puede purificarla[28].

e) Posibilidad de reconocimiento intersubjetivo

Aunque arraigada en una comunidad creyente concreta, la racionalidad transversal no se agota en la autoafirmación interna. Debe poder ofrecer razones comprensibles más allá del círculo confesional, aun cuando no generen asentimiento pleno. La inteligibilidad pública constituye aquí un criterio mínimo de racionalidad. En esta misma línea puede señalarse la convergencia con la propuesta de Adolphe Gesché, cuya reflexión sobre la inteligibilidad de la fe y la función hermenéutica de la teología comparte inquietudes decisivas con la racionalidad de integración transversal aquí defendida[29]. En su esfuerzo por pensar la fe cristiana en diálogo crítico con la cultura contemporánea, Gesché insiste en que la teología no puede desplegarse en un único registro legitimador, sino que ha de articular dimensiones antropológicas, narrativas, simbólicas y racionales en una estructura plural de sentido. La verdad teológica, en esta perspectiva, no se impone desde un sistema cerrado, sino que se descubre en el entrecruzamiento de perspectivas y en la apertura a la alteridad. Esta comprensión refuerza la tesis de que la racionalidad teológica es esencialmente relacional, interpretativa y mediadora, y que su orientación a la verdad no elimina la pluralidad de mediaciones, sino que la presupone como condición de su inteligibilidad.

Estos criterios no garantizan infalibilidad, pero sí delimitan un espacio argumentativo donde la teología puede ejercer responsabilidad epistemológica sin absolutizarse.

5.3. La cuestión decisiva: normatividad y orientación

El punto más delicado del perfil epistemológico de la transversalidad es su normatividad. Si la transversalidad se concibe únicamente como cruce abierto entre racionalidades, corre el riesgo de neutralidad vacía. Sin embargo, desde la teología cristiana, dicha neutralidad resulta imposible.

La integración transversal está orientada por la referencia a la verdad revelada en Cristo, la tradición interpretante que custodia y transmite esa revelación, la

28 Cf. Catherine Cornille, *The Im-Possibility of Interreligious Dialogue* (Crossroad, 2008), 55-84.
29 Cf. Adolphe Gesché, *Jesucristo. Dios para pensar VI* (Ediciones Sígueme, 2002), 105-140.

comunidad eclesial como sujeto histórico de la fe, y la pretensión universal del mensaje cristiano.

Esta orientación no elimina la mediación histórica ni la falibilidad interpretativa. Pero introduce un eje normativo que impide que la transversalidad derive en pura circulación discursiva. Lydia Schumacher ha mostrado que la racionalidad cristiana no se sostiene sobre fundamentos indemostrables aislados, sino sobre una inteligibilidad relacional que presupone confianza en la coherencia del Logos creador[30]. Esta confianza no sustituye la argumentación; la hace posible.

La normatividad transversal es, por tanto, interna y escatológica. Interna, porque se configura desde dentro de la tradición creyente; escatológica, porque reconoce el carácter provisional de toda formulación histórica. La verdad es buscada bajo la promesa de su cumplimiento pleno, no poseída como objeto cerrado.

5.4. Transversalidad y responsabilidad epistemológica en contexto plural

En el actual contexto de pluralidad cultural, científica y religiosa, la teología no puede aspirar a recuperar hegemonías epistémicas perdidas. Pero tampoco puede renunciar a su pretensión de verdad. La racionalidad de integración transversal permite habitar esta tensión sin resolverla artificialmente.

Su carácter no fundacionalista la preserva de pretensiones totalizadoras; su orientación normativa la protege del relativismo. Su apertura crítica la dispone al aprendizaje; su arraigo confesional le otorga identidad. En esta estructura dinámica se juega la posibilidad de una teología intelectualmente honesta y públicamente responsable.

La transversalidad no garantiza consenso universal ni elimina el conflicto. Pero sí ofrece un marco epistemológico en el que la teología puede justificar sus afirmaciones, dialogar con otras racionalidades y asumir su misión sin renunciar a la verdad que la funda.

En esta perspectiva, puede señalarse también una convergencia significativa con una intuición clásica de la tradición teológica. Ya en el siglo XVI, Melchor Cano, en su célebre *De locis theologicis*, había propuesto una comprensión de la argumentación teológica basada en la articulación de diversos loci o lugares de autoridad. Lejos de concebirlos como compartimentos autónomos o fuentes

30 Cf. Schumacher, *Theological Philosophy*, 167-171.

autosuficientes, Cano los organiza como un sistema dinámico de mediaciones en el que la Escritura, la tradición, el magisterio, la razón natural, la filosofía o incluso la historia se relacionan mediante una lógica de ponderación recíproca[31]. La verdad teológica no emerge así de un único principio aislado, sino del discernimiento crítico que se produce en la convergencia de múltiples instancias normativas. En este sentido, la arquitectura argumentativa de los loci canianos puede interpretarse como una temprana configuración estructural de racionalidad relacional, en la que la inteligibilidad de la fe se perfila precisamente en el cruce y la interacción de diversas mediaciones. Sin anticipar sin más las categorías contemporáneas, esta intuición muestra hasta qué punto la racionalidad teológica ha estado siempre vinculada a una dinámica de articulación transversal entre fuentes, interpretaciones y ámbitos de saber.

6. HACIA UNA COMPRENSIÓN TEOLÓGICA DE LA RACIONALIDAD DE INTEGRACIÓN TRANSVERSAL

El recorrido realizado hasta aquí permite ya formular, con cautela pero sin ambigüedad, una propuesta propia de racionalidad de integración transversal desde la teología. No se trata de añadir un nuevo modelo a la proliferación contemporánea de enfoques epistemológicos, ni de ofrecer una definición cerrada y exhaustiva. La integración transversal que aquí se propone ha de entenderse, más bien, como una configuración estructural del ejercicio de la razón teológica en contextos de pluralidad irreductible, capaz de articular apertura dialógica y orientación normativa sin recaer ni en el fundacionalismo ni en la disolución relativista.

6.1. Racionalidad de integración transversal como estructura relacional orientada

En primer lugar, la integración transversal no puede reducirse a una mera lógica de cruce entre discursos o racionalidades heterogéneas. Si bien el momento del cruce es constitutivo —y resulta imprescindible para evitar tanto el aislamiento como la clausura identitaria—, una transversalidad entendida exclusivamente en términos de intersección corre el riesgo de convertirse en una dinámica formal carente de orientación. Desde una perspectiva teológica, esta reducción resulta especialmente problemática.

31 Melchor Cano, *De locis theologicis*, ed. Juan Belda Plans (Biblioteca de Autores Cristianos, 2006), I, 3-5.

La racionalidad de integración transversal es, en efecto, una racionalidad relacional y orientada: se constituye en referencia a una alteridad que no es producida por la razón misma y que, sin embargo, la interpela de manera decisiva. Por ello, la transversalidad debe entenderse como una estructura de mediaciones orientadas, no como una neutralidad metodológica[32]. El cruce entre racionalidades no es un fin en sí mismo, sino un espacio de discernimiento en el que se juega la inteligibilidad teológica de la realidad.

Esta orientación no equivale a la imposición de un principio extrarracional ni a la clausura del diálogo. Al contrario, es precisamente la referencia a la verdad teológica —siempre buscada, nunca poseída— la que permite distinguir entre cruces fecundos y simples circulaciones discursivas. En este sentido, la integración transversal no suspende la cuestión de la verdad, sino que la desplaza al interior del proceso relacional mismo, impidiendo tanto su absolutización como su disolución.

6.2. Racionalidad de integración transversal como racionalidad interpretativa

En segundo lugar, la racionalidad de integración transversal de la teología ha de comprenderse como una racionalidad esencialmente interpretativa. La teología no produce datos empíricos ni se limita a formular explicaciones causales; su tarea consiste en articular sentido a partir de una experiencia de fe históricamente transmitida y comunitariamente interpretada. La transversalidad, en este marco, no opera como un método externo aplicado a contenidos previamente dados, sino como una dinámica hermenéutica que integra y atraviesa el conjunto del quehacer teológico[33].

Esta dimensión interpretativa conecta la integración transversal con la tradición hermenéutica contemporánea, pero también con una comprensión clásica de la teología como *intellectus fidei*. La razón teológica no es un añadido posterior a la fe, sino la explicitación reflexiva de una comprensión ya operante en la praxis creyente. Por ello, la transversalidad no se ejerce en un vacío epistemológico, sino

32 Cf. Ingolf U. Dalferth, *Die Krise der öffentlichen Vernunft: Über Demokratie, Urteilskraft und Gott. Damit Religion nicht zur Moral-Ressource verkümmert: mit politischer Theologie die Gefährdung der Demokratie bekämpfen* (Evangelische Verlagsanstalt, 2022), 133ss.

33 La especialista en teología filosófica, Lydia Schumacher, insiste en que la racionalidad teológica debe ser entendida como un proceso interpretativo, donde la fe y la razón se articulan dialógicamente, articulando sentido sin reducirlo a datos empíricos ni meras explicaciones causales. Cf. Lydia Schumacher, *Theological Philosophy*, 45-50.

en el seno de una tradición viva, sostenida por una comunidad interpretante concreta.

Desde aquí, el diálogo con otras racionalidades —científicas, filosóficas, culturales o religiosas— no implica la suspensión de la propia identidad interpretativa, sino su puesta en juego crítica[34]. La integración transversal no exige la neutralización del punto de partida teológico, sino su exposición responsable en el espacio público de la razón, asumiendo el riesgo inherente a toda interpretación.

6.3. Racionalidad de integración transversal como racionalidad situada y responsable

Un tercer rasgo decisivo de la integración transversal es su carácter situado. La razón teológica no opera desde un punto de vista abstracto o universalmente descontextualizado, sino desde coordenadas históricas, culturales y religiosas concretas. Lejos de constituir una debilidad, esta situación es precisamente la condición de posibilidad de una transversalidad auténtica.

Reconocer la propia situación implica asumir la parcialidad inevitable de toda perspectiva, pero también la responsabilidad que de ella se deriva. La racionalidad de integración transversal no consiste en relativizar todas las posiciones, sino en hacer explícitas las propias condiciones de posibilidad para poder entrar en diálogo sin ingenuidad ni pretensiones hegemónicas[35].

Esta racionalidad situada es, por ello, estructuralmente abierta al diálogo disciplinar, cultural y religioso. Pero dicha apertura no equivale a un desfondamiento identitario. La teología dialoga no porque carezca de contenido propio, sino precisamente porque lo posee y porque sabe que dicho contenido solo puede ser comprendido más plenamente en la confrontación crítica con la alteridad.

6.4. Racionalidad de integración transversal como racionalidad de mediación

Finalmente, la racionalidad de integración transversal puede caracterizarse como una racionalidad de mediación. La teología se sitúa constitutivamente en espacios intermedios: entre fe y razón, entre tradición y contexto, entre identidad

34 Cf. Dalferth, *Die Krise der öffentlichen Vernunft*, 120-8.

35 Holzer subraya que la razón teológica, situada histórica y culturalmente, mantiene su apertura dialógica sin perder la densidad de su orientación interpretativa y ética. Cf. Holzer, *L'espérance de la raison théologique*, 112-118.

y alteridad, entre el lenguaje de la confesión y el de la argumentación pública. La integración transversal no elimina estas tensiones; las habita reflexivamente, articulando relación y orientación.

Pensar la racionalidad teológica en clave de mediación permite evitar dos reducciones frecuentes: por un lado, la tentación de una inmediatez que identifique sin resto fe y razón; por otro, la separación radical que las escinda en esferas incomunicables. La mediación transversal reconoce la diferencia sin absolutizarla y busca la relación sin disolverla.

Desde esta perspectiva, la integración transversal no es un simple recurso metodológico, sino una forma de racionalidad acorde con el objeto mismo de la teología: un Dios que no se deja poseer conceptualmente y que, sin embargo, se da a conocer en la historia, en lenguajes plurales y en mediaciones siempre revisables. Pensar teológicamente de manera transversal significa, en último término, asumir que la verdad se da en el cruce, pero no se agota en él; que se busca en la relación, pero exige orientación; que se comunica en la pluralidad, pero reclama discernimiento[36].

7. HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA RACIONALIDAD TEOLÓGICA RESPONSABLE Y RELACIONAL

El recorrido efectuado en estas páginas ha puesto de manifiesto que la teología contemporánea se enfrenta a un desafío epistemológico y práctico que trasciende la mera defensa de la plausibilidad de sus contenidos: la exigencia de dar razón de su modo de pensar. La transformación cultural, la pluralidad de saberes y la fragmentación de los marcos racionales clásicos han hecho evidente que la racionalidad teológica no puede sostenerse únicamente sobre fundamentos incuestionables ni reducirse a criterios externos de verificación empírica o argumentativa. La crisis de los modelos fundacionalistas, la emergencia del giro hermenéutico y la coexistencia de múltiples racionalidades disciplinarias, culturales y religiosas muestran que pensar teológicamente implica operar en un espacio de tensión entre apertura y orientación, historicidad y universalidad, interpretación y comunicación pública.

36 Cf. Saskia Wendel, "In praktischer Insicht das Leben als Ganzes deuten. Ein Vorschlag zum Redirigieren der Metaphysic," en Saskia Wendel y Martin Breul, *Vernünftig glauben - begründet hoffen: praktische Metaphysik als Denkform rationaler Theologie* (Herder, 2020), 132-139.

En este contexto, la propuesta de racionalidad de integración transversal se configura como un marco capaz de articular estas tensiones de manera responsable y creativa. No se trata de un método prescriptivo, sino de una estructura relacional orientada: una racionalidad que reconoce la pluralidad de horizontes, pero que se sitúa deliberadamente en relación con un contenido normativamente orientador, en nuestro caso, la verdad cristiana. Esta estructura permite que la teología participe en diálogos interdisciplinares y culturales sin disolver su identidad, manteniendo al mismo tiempo la exigencia de discernimiento crítico y de coherencia interna.

La dimensión interpretativa de la integración transversal subraya que la teología no produce meros datos ni explicaciones causales, sino sentido articulado: un sentido históricamente situado, sostenido por la tradición y mediado por comunidades interpretantes. La transversalidad no es un añadido externo a la razón, sino la explicitación de la orientación que ya opera en ella, ofreciendo un espacio en el que la experiencia de fe puede ser pensada y comunicada de manera inteligible y pública.

Asimismo, la integración transversal destaca el carácter situado y responsable de la racionalidad teológica. Situada en coordenadas históricas, culturales y religiosas concretas, la razón teológica asume la parcialidad inevitable de toda perspectiva, pero transforma esta limitación en un principio de responsabilidad: solo al reconocer sus condicionamientos la teología puede participar en diálogos genuinos con otras racionalidades sin perder consistencia ni identidad. La apertura no equivale a relativismo y la pluralidad no conduce a indiferencia: la racionalidad de integración transversal habita deliberadamente estas tensiones, mediando entre identidad y alteridad, tradición y contexto, fe y razón.

Finalmente, la integración transversal articula una racionalidad de mediación. Pensar teológicamente implica habitar espacios intermedios, reconocer diferencias y buscar relaciones que orienten la comprensión del sentido último sin caer en reduccionismos o absolutizaciones. La verdad se busca en la relación, se comunica en la pluralidad y se reconoce en la orientación crítica. Esta racionalidad relacional y responsable ofrece un modelo de pensamiento que es a la vez abierto y normativamente orientado, capaz de sostener la pretensión de verdad de la teología y, al mismo tiempo, de dialogar con las demandas cognitivas, culturales y éticas de nuestro tiempo.

En síntesis, la racionalidad de integración transversal no se limita a ser una categoría conceptual: constituye una invitación práctica y teórica a pensar la teología como ejercicio relacional, situado, responsable y mediador. Integra apertura y orientación, interpretación y compromiso, diálogo y fidelidad a la verdad teológica, ofreciendo un marco que permite a la teología contemporánea afirmar su racionalidad sin renunciar a la riqueza de la pluralidad y la historicidad de su práctica intelectual.

En este marco, la racionalidad de integración transversal sostiene directamente la significatividad de la fe en el siglo XXI. La fe cristiana no se reduce a un conjunto de doctrinas o prácticas rituales: su relevancia depende de su capacidad para ser comprendida, interpretada y vivida en contextos culturales, disciplinarios y sociales diversos. La transversalidad permite que la teología mantenga la apertura necesaria para dialogar con otras racionalidades y con la experiencia concreta de los creyentes, sin perder la orientación hacia aquello que constituye su núcleo: la referencia a Dios y la articulación de sentido en la vida humana.

Así, la significatividad de la fe no reside en su eficacia cultural ni en su compatibilidad con paradigmas externos, sino en su capacidad para ofrecer interpretaciones coherentes, abiertas al cuestionamiento y mediadas por tradición y contexto. La integración transversal evita tanto la clausura apologética como la disolución relativista: la fe puede sostenerse como horizonte de sentido sin prescindir de criterios de racionalidad ni de discernimiento crítico. En este sentido, la calidad de la racionalidad teológica se vincula directamente con la vitalidad de la fe: una fe que se hace comprensible y responsable en un diálogo plural permanece viva, significativa y relevante para la comprensión humana de la realidad, incluso en un mundo marcado por la diversidad y la contingencia epistemológica..

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bermejo, Diego, *Posmodernidad: pluralidad y transversalidad*. 2 ed. Anthropos, 2017.

Brown, Delwin. "Public Theology, Academic Theology: Wentzel van Huyssteen and the Nature of Theological Rationality." *American Journal of Theology and Philosophy* 22,1 (2001): 88-101.

Cano, Melchor. *De locis theologicis*. Editado por Juan Belda Plans. Biblioteca de Autores Cristianos, 2006.

Cornille, Catherine. *The Im-Possibility of Interreligious Dialogue*. Crossroad, 2008.

Dalferth, Ingolf U. *Fragliche Wahrheit. Grundfragen der Theologie*. Mohr Siebeck, 2018.

Dalferth, Ingolf U. *Die Krise der öffentlichen Vernunft: Über Demokratie, Urteilskraft und Gott. Damit Religion nicht zur Moral-Ressource verkümmert: mit politischer Theologie die Gefährdung der Demokratie bekämpfen.* Evangelische Verlagsanstalt, 2022.

Gesché, Adolphe. *Jesucristo. Dios para pensar VI.* Ediciones Sígueme, 2002.

Holzer, Vincent. *L'espérance de la raison théologique*. Cerf, 2019.

Martínez Pérez, Francisco J. "La secularización según Charles Taylor. Propuestas para un tiempo de síntesis que reubica el papel de la religión en la esfera pública." *Salmanticensis* 70,1 (2024): 145-170.

Moyaert, Marianne. *Fragile Identities: Towards a Theology of Interreligious Hospitality*. Rodopi, 2011.

Pannenberg, Wolfhart. *Teoría de la ciencia y teología*. Cristiandad, 1981.

Perry, John. *Pannenberg and the New Theological Rationality*. Bloomsbury, 2020.

Rahner, Karl. *Oyente de la palabra. Fundamentos para una filosofía de la religión*. Herder, 1967.

Ratzinger, Joseph. *Glaube – Wahrheit – Toleranz. Das Christentum und die Weltreligionen*. Herder, 2003.

Schrag, Calvin O. *The Resources of Rationality*. Indiana University Press, 1992.

Schumacher, Lydia. *Theological Philosophy: Rethinking the Rationality of Christian Faith*. Routledge, 2020.

Torrance, Thomas F. *God and Rationality*. Oxford University Press, 2020.

Van Huyssteen, J. Wentzel. *The Shaping of Rationality: Toward Interdisciplinarity in Theology and Science*. Eerdmans, 1999.

Van Huyssteen, J. Wentzel. "What Makes Us Human? The Interdisciplinary Challenge to Theological Anthropology and Christology." *Toronto Journal of Theology* 26,2 (2010): 143-160.

Welsch, Wolfgang. *Vernunft: Die zeitgenössische Vernunftkritik und das Konzept der transversalen Vernunft*. Suhrkamp, 1996.

Wendel, Saskia. "In praktischer Einsicht das Leben als Ganzes deuten. Ein Vorschlag zum Redirigieren der Metaphysik." En Saskia Wendel y Martin Breul. *Vernünftig glauben – begründet hoffen: Praktische Metaphysik als Denkform rationaler Theologie*, 132-139. Herder, 2020.